

Rad.: 25 491 40 89 001 2023 00024 00.
REIVINDICATORIO.
Demandante: DANIEL CORREA FIERRO Y OTROS.
Demandado: ANDRÉS GUERRERO MATIZ.

INFORME SECRETARIAL

Nocaima, Cundinamarca, febrero diez (10) de dos mil veinticinco (2025). Al Despacho de la Señora Juez el presente proceso, informando que se remite del Juzgado de La Vega Cundinamarca, memorial del apoderado de la parte actora solicitando se emitan los oficios para el levantamiento de la medida cautelar con destino a la ORIP de Facatativá, Cundinamarca. El proceso figura enviado al Juzgado Promiscuo Municipal de La Vega en cumplimiento de lo dispuesto en auto de fecha agosto 31 de 2023. Archivo 026. Sírvase Proveer.


MARIA LILIA FLOREZ ESCUCHA
Secretaria

Rad. No. 25 491 40 89 001 2023 00145 00.

EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**

Demandado: **WILLIAM GUZMAN GUZMAN**

INFORME SECRETARIAL

Nocaima, febrero diez (10) de dos mil veinticinco (2025). - Al Despacho de la Señora Juez el presente proceso, informando que se recibe memorial de la curadora ad litem designada manifestando su no aceptación al cargo, por las razones que expone y sustenta. Sírvase Proveer.


MARIA LILIA FLOREZ ESCUCHA
Secretaria